



Sección: Unidad de Transparencia
No. de Oficio: DGZ-1061.1-2024
Expediente: 32-538-EDM-EVS-ID-EX-14-24
Guadalupe Zac, 26 de agosto de 2024
Asunto: Declaración de Ambigüedad de Solicitud de Información

Daniela Rivera Casillas
PRESENTE

Derivado de la solicitud de información a través del Portal Nacional de Transparencia con folio 320587424000045

Folio	Solicitud
320587424000045	Fundamento jurídico, por el cual la normatividad del Conalep Zacatecas no se ha actualizado de acuerdo a las reformas y necesidades y a lo señalado en las nuevas normas y políticas establecidas tanto por el gobierno federal y estatal.

¿QUÉ ÁREAS ATENDIERON TU SOLICITUD?	RESUMEN DE LA RESPUESTA	¿EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONALEP ZACATECAS PARTICIPÓ EN TU SOLICITUD?
Asesor Jurídico	Se proporciona la información solicitada.	no, las áreas que atendieron tu solicitud no solicitaron la intervención del Comité de Transparencia, ya sea para clasificar información, declarar inexistencia o declarar imposibilidad o improcedencia.

Derivado de la solicitud de información de fecha 22 de agosto de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 320587424000045, donde se requiere:

"Fundamento jurídico, por el cual la normatividad del Conalep Zacatecas no se ha actualizado de acuerdo a las reformas y necesidades y a lo señalado en las nuevas normas y políticas establecidas tanto por el gobierno federal y estatal." SIC

Con fundamento en el Artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, nos permitimos informar que, en relación con la solicitud de información anteriormente mencionada, se declara que la misma es ambigua por los siguientes motivos:

Alcance impreciso: No se especifica con claridad qué aspecto específico de la normatividad del Conalep Zacatecas se requiere que sea fundamentado jurídicamente en relación con su actualización o falta de ella.

Confusión en la referencia normativa: La solicitud no detalla cuáles son las "reformas y necesidades" a las que hace referencia, ni cuáles son las "nuevas normas y políticas establecidas tanto por el gobierno federal y estatal" que se consideran relevantes para la actualización de la normatividad.

Generalidad en la formulación: La solicitud está redactada de manera demasiado general, lo que impide identificar de manera precisa la información o el fundamento jurídico requerido. No queda claro si se solicita un análisis general de todas las normatividades aplicables, o si se refiere a algún documento o política en específico.

Dado que la solicitud presenta ambigüedades que dificultan la adecuada identificación de la información solicitada, se le solicita proporcione mayor precisión y detalle en la redacción de su solicitud. Esto permitirá atender de manera más efectiva y adecuada la petición de información.

ATENTAMENTE


 Lic. Bianca Ávila Robledo
 Directora General




 Héctor Alejandro González López
 Unidad de Enlace Conalep Zacatecas